



Asamblea General

Distr. limitada
23 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 70 a) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
aplicación de los instrumentos de derechos humanos**

Belarús: enmienda al proyecto de resolución A/C.3/62/L.26

La tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

Después del cuarto párrafo del preámbulo, *añádase* el siguiente párrafo:

Expresando preocupación por todo intento de limitar la definición de tortura establecida en el artículo 1 de la Convención al considerar la posible aceptación de determinadas prácticas de interrogatorio en los sistemas nacionales de aplicación de la ley,

